



GOBIERNO REGIONAL DE SAN MARTÍN
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL- EL DORADO
INSTITUCIÓN EDUCATIVA Nº 0272- "ANDRÉS REATEGUI REATEGUI"



CÓD. MODULAR INICIAL 1204668 - PRIMARIA 0303594

"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"

San José de Sisa, 27 de enero del 2023

OFICIO Nº 005-D- I. E. I. N - 0272 -"A. R. R" S. J. S/2023.

SEÑORA : DOCTORA MARÍA CAROLINA PÉREZ TELLO
DIRECTORA DE LA UGEL EL DORADO.

ASUNTO : REMITE ACTA DE ACEPTACIÓN.

Es grato dirigirme al despacho de su digno cargo para saludarle a nombre de todos los estudiantes, padres, madres de familia y trabajadores de la I.E. Nº 0272 "Andrés Reátegui Reátegui", de esta ciudad San José de Sisa, al mismo tiempo hago de su conocimiento que adjunto al presente estoy remitiendo el acta de aceptación para encargatura excepcional en cargo directivo.

Aprovecho la oportunidad para reiterarle las muestras de mi especial consideración y estima.

Atentamente,

Rodolfo J. Oblitas López
Director

"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

ANEXO 2

ACTA DE ACEPTACIÓN

Yo, RODOLFO JESUS OBLITAS LOPEZ, identificado (a) con DNI N° 27419029 y con domicilio en JR. Pedro Villacorta N° 304 San José de Sisa.

DECLARO BAJO JURAMENTO:

Que, tengo conocimiento sobre los alcances del numeral 10.20 de la RVM N° 004- 2023-MINEDU, que dispone que los directivos de instituciones educativas de Educación Básica y Técnico Productiva, que culminan su periodo de ratificación de designación al 28.02.2023 y deben retornar a una plaza de profesor, son encargados excepcionalmente en la misma plaza directiva a partir del 01 de marzo y como máximo hasta el 31 de diciembre del 2023, previo consentimiento, para lo cual no deben tener impedimento alguno para asumir el cargo, conforme a lo establecido en el numeral 7.5 de la presente norma, con la finalidad de asegurar las actividades de planificación.

Que, a través del presente documento dejo expresa constancia de mi consentimiento para asumir la encargatura en el cargo directivo en la misma plaza donde he culminado mi ratificación como directivo designado que fue hasta el 28.02.2023; en consecuencia, asumiré voluntariamente la encargatura en la misma plaza y cargo desde el 01 de marzo 2023 hasta el 31 de diciembre del 2023.

Que, no me encuentro incurso en ninguna de las prohibiciones que regula el numeral 7.5 de la RVM 165-2022-MINEDU para adjudicarme una plaza vacante de encargatura.

Firmo la presente declaración, de conformidad con lo establecido en el Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General, y en caso de resultar falsa la información que proporciono, me sujeto a los alcances de lo establecido en el artículo 411 del Código Penal.

En fe de lo cual, firmo y consigno mi huella digital en la presente.

En San José de Sisa, 27 de enero del 2023


FIRMA
DNI N° 27419029

